

## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 01 de diciembre de 2022-DECRETO ALC. Nº 6.914.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley № 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, apruébese el todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio Nº 4.834, de fecha 01 de septiembre de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública Nº 088/2022, denominada "Suministro de Sanitización y Desinfección en Recintos y Vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-152-LE22; Decreto Alcatricio N° 6,579, de fecha 21 de noviembre de 2022, que adjudica a "Su Import Export a Propuesta Pública Nº 088/2022, denominada "Suministro de Sanitización y Desinfección en Recintos y Vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio", 345 152-LE22 Memorando N° 1.315, de fecha 22 de noviembre de 2022, del Jefe Área deitaciones y Presupuesto, dirigida a la Dirección Jurídica; Contrato suscrito entre la Medicipalidad de Alto Hospicio y "Su Import Export Ltda.", con fecha 01 de diciembre de 2022.

## DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de la Propuesta Pública Nº 088/2022, denominada "Suministro de Sanitización y Desinfección en Recintos y Vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-152-LE22, suscrito el 01 de diciembre de 2022, entre la Municipalidad de Alto Hospicio, Corporación de Derecho Público, RUT 69.256.100-6, representada por su Alcalde don Patricio Elías Ferreira Rivera, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y, "Su Import Export Ltda." RUT 76.607.285-2, por un periodo de 01 (un) año o hasta completar un monto de 999 utm, lo que ocurra primero, plazo contado desde Decreto Alcaldicio que Aprueba el Contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los ítems y valores que se detallan a continuación:

ÍTEM	SUB ÍTEM	DETALLE	MT2	VALOR NETO
1	Sanitización y Desinfección Edificio Consistorial, ubicado en Avda. Ramón Pérez Opazo Nº 3125		6,662	\$ 106.592
	1.1	Patios	2,168	\$ 34.688
	1.2	Subterráneo	1,713	\$ 27.408
	1.3	Primer Piso	1,028	\$ 16.448
	1.4	Segundo Piso	1,347	\$ 21.552

	1.5	Tercer Piso	406	\$ 6.496	
2		sinfección Oficina concejales do en Calle Chaca	166.55	\$ 2.665	
	Sanitización y Desinfección Juzgado Policía Local, ubicado en Calle Chaca N° 3034		1,252	\$ 20.032	
3	3.1	Patios	477	\$ 7.632	
	3.2	Subterráneo	225	\$ 3.600	
	3.3	Primer Piso	225	\$ 3.600	
	3.4	Segundo Piso	225	\$ 3.600	
	3.5	Tercer Piso	100	\$ 1.600	
	Sanitización y Desinfección Centro Cultural, ubicado en los Tamarugos N° 3031 esquina los Kiwis, Alto Hospicio		2,076	\$ 33.216	
4	4.1	Patios	670	\$ 10.720	
4	4.2	Primer Piso	632	\$ 10.112	
	4.3	Segundo Piso	758	\$ 12.128	
	4.4	Tercer Piso	16	\$ 256	
	Sanitización y D ubicado en Santo	esinfección Vivero Municipal, n María N° 3134	1,636	\$ 26.176	
	5.1	Bodegas	35	\$ 560	
	5.2	Galpón Mecánico	300	\$ 4.800	
	5.3	Contenedores	50	\$ 800	
	5.4	Bodega de Materiales	200	\$ 3.200	
5	5.5	Oficina Segundo Piso	35	\$ 560	
	5.6	Taller de Soldadores	108	\$ 1.728	
1/3	P 5.7	Garita Guardia y Baños	75	\$ 1.200	
PA	55.8	Galpón	315	\$ 5.040	
MUNICIPA	\$ 45.82 3	Taller Tránsito	188	\$ 3.008	
	5 50 8	Bodega	227	\$ 3.632	
1/2		Comedor Segundo Piso	103	\$ 1.648	
	Sanitización y I	Desinfección Centro de Alto AR), ubicado en Francia con	8,455	\$ 135.280	
	6.1	Sector Piscina	1435	\$ 22.960	
	6.2	Estacionamiento	710	\$ 11.360	
	6.3	Cancha tenis	900	\$ 14.400	
6	6.4	Futbolito	1095	\$ 17.520	
	6.5	Zona de quinchos	1183	\$ 18.928	
	6.6	Salón boxeo	368	\$ 5.888	
	6.7	Salon multiuso	646	\$ 10.336	
	6.8	Gimnasio	1941	\$ 31.056	
	6.9	Camarines piscina	177	\$ 2.832	
7	Sanitización y Desinfección Gimnasio Techado Municipal, ubicado en Av. los Alamos 3161				
8	unitario por vehíc	Sanitización y Desinfección Vehículo Municipal (indicando valor unitario por vehículo) \$ 2.950			
9	Contenedores Sector Quebradilla (baños, oficina y bodega) 214  Mts por todos los contenedores (indicando valor unitario por vehículo)  \$ 1.2				

- 2.- Encárguese a la **Administración Municipal**, en su calidad de **Unidad Técnica**, para que fiscalice el cumplimiento del contrato, suscrito entre ambas partes.
- 3.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la **cuenta N° 215.22.08.999 del presupuesto municipal vigente** o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b)  $N^{\circ}$  7, del Reglamento de la Ley  $N^{\circ}$  19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ABCHIVESE

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Padro don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que Cras conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Adm. Municipal
Secoplac
Encargado Portal

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Naestro mejor proejecto de Vida





## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 01 de diciembre de 2022-DECRETO ALC. Nº 6.914.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley № 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, apruébese el todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio Nº 4.834, de fecha 01 de septiembre de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública Nº 088/2022, denominada "Suministro de Sanitización y Desinfección en Recintos y Vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-152-LE22; Decreto Alcaldicio 16579, de fecha 21 de noviembre de 2022, que adjudica a "Su Import Export Propuesta Pública Nº 088/2022, denominada "Suministro de Sanitización y Desir rección en Recintos y Vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-152 LE22 Memorando N° 1.315, de fecha 22 de noviembre de 2022, del Jefe Área Licitadones y Presupuesto, dirigida a la Dirección Jurídica; Contrato suscrito entre la Municipalidad de Ato Hospicio y "Su Import Export Ltda.", con fecha 01 de diciembre de 2022.

## DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de la Propuesta Pública Nº 088/2022, denominada "Suministro de Sanitización y Desinfección en Recintos y Vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-152-LE22, suscrito el 01 de diciembre de 2022, entre la Municipalidad de Alto Hospicio, Corporación de Derecho Público, RUT 69.256.100-6, representada por su Alcalde don Patricio Elías Ferreira Rivera, , ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y, "Su Import Export Ltda." RUT 76.607.285-2, por un periodo de 01 (un) año o hasta completar un monto de 999 utm, lo que ocurra primero, plazo contado desde Decreto Alcaldicio que Aprueba el Contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los ítems y valores que se detallan a continuación:

ÍTEM	SUB ÍTEM	DETALLE	MT2	VALOR NETO
1	Sanitización y Desinfección Edificio Consistorial, ubicado en Avda. Ramón Pérez Opazo Nº 3125		6,662	\$ 106.592
	1.1	Patios	2,168	\$ 34.688
	1.2	Subterráneo	1,713	\$ 27.408
	1.3	Primer Piso	1,028	\$ 16.448
	14	Segundo Piso	1,347	\$ 21.552

itización y Educación y Educac	infección Oficina concejales do en Calle Chaca Desinfección Juzgado Policía Desinfección Juzgado Policía Desinfección Patios Desinfección Patios Desinfección Centro Cultural, Desinfección Centro Cent	166.55  1,252  477  225  225  225  100  2,076  670  632	\$ 2.665 \$ 20.032 \$ 7.632 \$ 3.600 \$ 3.600 \$ 1.600 \$ 33.216
al, ubicado en 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 nitización y licado en los T vis, Alto Hospic 4.1 4.2 4.3 4.4 nitización y D icado en Santo	Patios Subterráneo Primer Piso Segundo Piso Tercer Piso Desinfección Centro Cultural, amarugos N° 3031 esquina los io Patios Primer Piso Segundo Piso	477 225 225 225 100 2,076 670	\$ 7.632 \$ 3.600 \$ 3.600 \$ 1.600 \$ 33.216
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 nitización y licado en los Tris, Alto Hospic 4.1 4.2 4.3 4.4 nitización y Dicado en Santo	Patios Subterráneo Primer Piso Segundo Piso Tercer Piso Desinfección Centro Cultural, amarugos N° 3031 esquina los io Patios Primer Piso Segundo Piso	225 225 225 100 2,076 670	\$ 3.600 \$ 3.600 \$ 3.600 \$ 1.600 \$ 33.216
3.3 3.4 3.5 nitización y licado en los T vis, Alto Hospic 4.1 4.2 4.3 4.4 nitización y licado en Santo	Primer Piso  Segundo Piso  Tercer Piso  Desinfección Centro Cultural, amarugos N° 3031 esquina los lo  Patios  Primer Piso  Segundo Piso	225 225 100 <b>2,076</b> 670	\$ 3.600 \$ 3.600 \$ 1.600 \$ 33.216
3.4 3.5 nitización y licado en los T vis, Alto Hospic 4.1 4.2 4.3 4.4 nitización y D icado en Santo	Segundo Piso Tercer Piso Desinfección Centro Cultural, amarugos N° 3031 esquina los lo Patios Primer Piso Segundo Piso	225 100 2,076 670	\$ 3.600 \$ 1.600 \$ 33.216
3.5 nitización y I icado en los T vis, Alto Hospic 4.1 4.2 4.3 4.4 nitización y E icado en Santo	Tercer Piso  Desinfección Centro Cultural, amarugos N° 3031 esquina los io  Patios  Primer Piso  Segundo Piso	100 2,076 670	\$ 1.600 \$ 33.216
nitización y I icado en los T vis, Alto Hospic 4.1 4.2 4.3 4.4 nitización y I icado en Santo	Desinfección Centro Cultural, amarugos N° 3031 esquina los lo  Patios  Primer Piso  Segundo Piso	<b>2,076</b> 670	\$ 33.216
4.1 4.2 4.3 4.4 nitización y Dicado en Santo	Patios Primer Piso Segundo Piso	670	
4.1 4.2 4.3 4.4 nitización y Dicado en Santo	Patios Primer Piso Segundo Piso		\$ 10.720
4.3 4.4 nitización y Dicado en Santo	Segundo Piso	632	
4.4 nitización y D icado en Santo	- CP		\$ 10.112
nitización y D icado en Santo	Toron Pino	758	\$ 12.128
icado en Santo	leicei riso	16	\$ 256
3.19	esinfección Vivero Municipal, a María N° 3134	1,636	\$ 26.176
5.1	Bodegas	35	\$ 560
5.2	Galpón Mecánico	300	\$ 4.800
5.3	Contenedores	50	\$ 800
5.4	Bodega de Materiales	200	\$ 3.200
5.5	Oficina Segundo Piso	35	\$ 560
SAAD D	Taller de Soldadores	108	\$ 1.728
0	Garita Guardia y Baños	75	\$ 1.200
368	Galpón	315	\$ 5.040
2 800	Taller Tránsito	188	\$ 3.008
\$5.10 O	Bodega	227	\$ 3.632
WII N	omedor Segundo Piso	103	\$ 1.648
endimiento (C	Desinfección Centro de Alto	8,455	\$ 135.280
-	Sector Piscina	1435	\$ 22.960
(9/2)		710	\$ 11.360
	Cancha tenis	900	\$ 14.400
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1095	\$ 17.520
(Allegay)		1183	\$ 18.928
	218019	368	\$ 5.888
		646	\$ 10.336
		1941	\$ 31.056
	te m	177	\$ 2.832
anitización y Desinfección Gimnasio Techado Aunicipal, ubicado en Av. los Alamos 3161		1,276	\$ 20.416
Sanitización y Desinfección Vehículo Municipal (indicando valor \$2.99)			
	endimiento (Cepal 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 anitización y Aunicipal, ubic anitización y nitario por veh	Bodega  A TO Comedor Segundo Piso  Initización y Desinfección Centro de Alto  Initización y Desinfección Gimnasio Techado  Initización y Desinfección Vehículo Municipal (   Initización y Desinfección Vehículo Municipal (  Initización y Desinfección Vehículo Municipal (  Initización y Desinfección Vehículo Municipal (  Initización y Desinfección Vehículo Municipal (  Initización y Desinfección Vehículo Municipal (  Initización y Desinfección Vehículo Municipal (  Initización y Desinfección Vehículo Municipal (  Initización y Desinfección Vehículo Munic	Initización y Desinfección Centro de Alto endimiento (CAR), ubicado en Francia con endimiento (CAR), ubicado en Francia con espal  6.1 Sector Piscina 1435  6.2 Estacionamiento 710  6.3 Cancha tenis 900  6.4 Futbolito 1095  6.5 Zona de quinchos 1183  6.6 Salón boxeo 368  6.7 Salon multiuso 646  6.8 Gimnasio 1941  6.9 Camarines piscina 177  anitización y Desinfección Gimnasio Techado Aunicipal, ubicado en Av. los Alamos 3161  anitización y Desinfección Vehículo Municipal (indicando valor nitario por vehículo)

- 2.- Encárguese a la **Administración Municipal**, en su calidad de **Unidad Técnica**, para que fiscalice el cumplimiento del contrato, suscrito entre ambas partes.
- 3.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la **cuenta Nº 215.22.08.999 del presupuesto municipal vigente** o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) Nº 7, del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESEO

PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALPO HOSPICIO

AITO HOSPIC

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

Adm. y Finanzas Dir. Control Adm. Municipal Secoplac Encargado Portal

